103

	REGISTRO PRESUPUESTAL - CP	CÓDIGO	AP-GF-RG-15
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	03/01/2022
		PÁGINA	1 de 1

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 25006421

Expedido en Bucaramanga, en Agosto 21 de 2025

EL DIRECTOR TECNICO DE PRESUPUESTO

En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.

HACE CONSTAR

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia Actual, se registra una partida por valor de $2,085,433,353.00 (DOS MIL OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE.).

Cruce con Documento	: CD : 25002058	
Vigencia	: Vigencia 2025	
Unidad Gestora	: SECRETARIA DE SALUD	
Rubro presupuestal	: 2.3.3.01.02.005.19.1906.1906035.51	Cód.interno: 251185
Detalle Rubro	: Aportes a la financiación de los gastos de operación de las empresas sociales del estado y de la infraestructura pública administrada por terceros con recursos de subsidio a la oferta del Departamento de Santander.	
Fuente de Financiación	: SGP-OFERTA	
Acto Administrativo	: DECRETO LIQUIDACIÓN 1064 05 DIC 2024	
Valor Rubro	: $ 2,085,433,353.00	
Beneficiario CC/Nit	: NIT: 00804006936 - 2	
Nombre Beneficiario	: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CLINICA GUANE Y SU RED DE SERVICIOS	
Dirección Beneficiario	: CL 4 7 01 BRR CENTRO	
Soporte Jurídico	: CTR - CO1.PCCNTR.8203828 (Id contrato: 202500002327)	
Municipio Beneficiado	: GOBERNACION DE SANTANDER	
No SSEPI	: 20240680000155	
No BPIN	: 2024004680202	
Concepto	: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 202500002327 - co1.pccntr.8203828 DE 15/08/2025, FINANCIAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ADMINISTRADA POR TERCEROS, DESTINADOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO APORTES A LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ADMINISTRADA POR TERCEROS CON RECURSOS DE SUBSIDIO A LA OFERTA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER /* FIN */	

Observaciones :

Registrado por : VILLABONA SANCHEZ GLORIA ISABEL

Revisado por :

JORGE ERNESTO MERCHAN HERRERA
Director Técnico de Presupuesto

2327/25